



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0725**

NEUQUEN, 06 SEP 2019

VISTO:

El Expediente OE n° 5409-M/2019 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota n° 92 de fecha 5 de Agosto de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de la factura tipo B n° 00001-00000062 por \$ 260.000.- (Pesos Doscientos Sesenta Mil) de la firma **JBS S.A.**, correspondiente al servicio de alquiler de camión volcador de 18 m³ Dominio AC410QZ, en el período comprendido entre el 24 de junio y 23 de julio/2019, con destino al acompañamiento de retroexcavadora en tareas realizadas en canales a cielo abierto;

Que la contratación al Proveedor **JBS S.A.** se debió a tener la disponibilidad y los precios estar acorde a los que se manejan en el mercado;

Que la factura cuenta con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que a fs. 05/23 se agrega documentación inherente al camión que presto el servicio;

Que a fs. 24, obra Certificación de Servicios de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial,

Que por Pase n° 1042/19 de fs. 26, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4477 AA 99000;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838 y Art. 72° Decreto n° 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA

Y SERVICIOS URBANOS

DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Calabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

0725-19 ✓

RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B nº 00001-00000062 a la firma **JBS S.A.** por la suma de **PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL** (\$ 260.000.-) por el servicio de alquiler de camión volcador de 18 m³ Dominio AC410QZ, en el período comprendido entre el 24 de junio y 23 de julio/2019, con destino al acompañamiento de retroexcavadora en tareas realizadas en canales a cielo abierto, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Molina

C.P.N. Zalabardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2252</u>
Fecha <u>13</u> / <u>07</u> / <u>2019</u>